

**RESOLUCIÓN No _232_
FECHA 17 DE MARZO DE 2023**

"POR LA CUAL SE COMPENSAN EN DINERO UNAS VACACIONES"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO

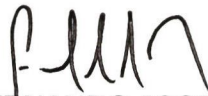
- A) Que el señor CARLOS ANDRES MOSQUERA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía No 18.522.746 de Dosquebradas, se encuentra vinculado a la Empresa desempeñándose en el cargo de Practico de Mantenimiento, cargo adscrito a la Subgerencia Técnica y Operativa Area de Aseo.
- B) Que el Subgerente Técnico y Operativo, mediante comunicado de fecha marzo 14 de 2.023, motivó a la gerencia, por necesidad del servicio, la compensación de las vacaciones a CARLOS ANDRES MOSQUERA, correspondiente al año 2021-2022 las cuales son autorizadas por la Gerencia.
- C) Que según el Decreto 1045 de 1.978, el cual se encuentra vigente, en su artículo 20 establece que las vacaciones sólo podrán ser compensadas en dinero "cuando el jefe del respectivo organismo, así lo estime necesario, para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año.
- D) Que la gerencia por necesidad del servicio, autoriza le sean compensados veintitrés (23) días de vacaciones al señor CARLOS ANDRES MOSQUERA RESTREPO, correspondientes al periodo laborado entre el 1o de Febrero de 2021 al 31 de Enero de 2022.

En consecuencia,

RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO:** Liquidar y compensar en dinero por necesidad del servicio, veintitrés (23) días del período vacacional del funcionario CARLOS ANDRES MOSQUERA RESTREPO, a partir del 28 de marzo al 19 de Abril de 2023.
- ARTICULO PRIMERO:** Liquidar y compensar en dinero por necesidad del servicio
- ARTICULO SEGUNDO:** Enviar copia de la presente Resolución a la Subgerencia Administrativa y Financiera, con el fin de que se proceda a la liquidación correspondiente.
- ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General
Proyectó: Maria Elena Peláez López-Talento Humano


LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General